



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de marzo de 2018
P.I.E. N° 135/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que a la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Director del Instituto Nacional de Estadística - INE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita los datos estadísticos correspondientes a la exportación de urea, de conformidad con las partidas arancelarias 3102101000: urea, incluso en disolución acuosa con porcentaje de nitrógeno superior o igual al 45% pero inferior o igual al 46% en peso (calidad fertilizante) y 3102109000: las demás ureas, incluso en disolución acuosa, efectuada por el país desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 y desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2018. Especifique a qué países fue exportado el producto, a cuánto ascendió la producción exportada y a qué precio fue comercializado.--- **2.** Remita los datos estadísticos correspondientes a la importación de urea de conformidad con las partidas arancelarias 3102101000: urea, incluso en disolución acuosa con porcentaje de nitrógeno superior o igual al 45% pero inferior o igual al 46% en peso (calidad fertilizante) y 3102109000: las demás ureas, incluso en disolución acuosa, efectuada por el país desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 y desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2018. Especifique de qué países fue importado el producto, a cuánto ascendió la producción importada y a qué precio fue comercializado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**